



SESION EXTRAORDINARIA N° 51

En Padre Las Casas, a trece de octubre del año dos mil once, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Lorena Palavecinos Tapia, en su calidad de Secretario Municipal (s).

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
3. SUBVENCIONES MUNICIPALES.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad y sin observaciones por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y Sr. Alex Henríquez, Acta Sesión Extraordinaria N° 50, de fecha 07 de octubre del año en curso.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El señor Alcalde, señala que por consideración a las organizaciones presentes se va a exponer primero la Modificación Presupuestaria referente a las Subvenciones Municipales, para posteriormente pasar a la entrega de subvenciones.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

A objeto de dar respuesta a solicitudes de diferentes Organizaciones Comunitarias de la Comuna, se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvenciones por la suma total de M\$12.436, para el cumplimiento de objetivos que se detallan en anexo adjunto.

De acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, los recursos se distribuyen en las siguientes Cuentas y Áreas de Gestión:

- Área de Gestión 04 Programas Sociales, M\$4.868; Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$3.886, y Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado, por M\$800.
- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$6.450.
- Área de Gestión 06 programas Culturales, M\$1.300, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias.

Su financiamiento se provee con mayores ingresos percibidos por concepto de Compensación de Predios Exentos, percibidos en el presente año.-

Siendo las 09:19 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria la concejala Sra. Ana María Soto.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 12.436.-</u>
	Sub Total:	M\$ 12.436.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.004 - 04	Organizaciones Comunitarias	M\$ 3.886.-
24.01.004 - 05	Organizaciones Comunitarias	M\$ 6.450.-
24.01.004 - 06	Organizaciones Comunitarias	M\$ 1.300.-
24.01.999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 800.-</u>
	Sub Total:	M\$ 12.436.-

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvenciones

Municipales, por un monto de M\$12.436.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-

3. SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone Proyectos de Subvención Municipal X Etapa 2011:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza	Artesanía en Lana	11	300.000	300.000	Compra de lana hilada para la confección de productos artesanales.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda	Un Mejor Invierno para los Niños y Niñas de Pablo Neruda	32	480.000	480.000	Compra de Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche hijos de las socias del comité.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), Concejales, bueno lo primero saludar a todos mis vecinos que están presentes hoy día, buenos días a todos, gracias por estar hoy día aquí, muchas dueñas de casa dejando de hacer sus quehaceres por estar hoy día en esta sesión, respecto de esta propuesta Presidente, señalar que estoy muy de acuerdo en ayudar a nuestros niños (as), me gustaría contar y estoy de acuerdo en esta subvención, me parece que hay que ir en apoyo de los niños, me parece que pudo haber sido esto a través de asistencia social, que me parece que es la vía más correcta, pero sí me gustaría tener la opinión del Director de Control Interno respecto de esta materia, como son tres subvenciones de la misma especie, solamente para tener la tranquilidad respecto de la legalidad de esta Subvención Municipal.

El señor Alcalde, yo creo que siendo un comentario que creo que no viene al caso, pero Cecilia.....nosotros para pasar esto tenemos que pasar por Control y tú sabes Raúl, entonces sería muy poco inteligente que pasáramos modificaciones que Control nos rechazaría, aquí se vio la ficha y se revisó todo.

La señora Cecilia Elgueta, Directora de Control Interno (s), se hizo la consulta, se emitió un pronunciamiento, se adjuntó a la solicitud.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿se adjunta aquí?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, aquí no, se adjunta a la subvención.

La señora Cecilia Elgueta, Directora de Control Interno (s), es positivo, el argumento es que la Contraloría, la Jurisprudencia autoriza entregar subvenciones a través de asistencia social, pero con ciertos requisitos, que son los que entiendo se cumplieron.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno si es así Presidente, estoy muy de acuerdo con la medida, lo único no más, tomar los resguardos correspondientes respecto de fundamentalmente, si es necesario informes sociales de por medio, evaluaciones sociales.....

El señor Alcalde, se hizo todo eso Raúl.

El concejal Sr. Raúl Henríquez,que se puedan tener todos esos antecedentes a la mano, me parece que este es un muy buen proyecto, que a lo mejor se podría repetir para todos los niños (as) de la Comuna, estaría muy contento en ese sentido, pero sí tomar los resguardos correspondientes para poder garantizar que los recursos sean bien invertidos; Presidente, estoy de acuerdo en esta subvención, especialmente por lo señalado por la Directora de Control Subrogante, gracias.

Siendo las 09:24 horas, se ausenta de la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

El señor Alcalde, gracias Cecilia ¿alguna otra consulta Concejales?...no.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFCIARIOS	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche	Kiñe Kawuitu Doy Eñumgelu Xata Pichikeche Nielu	21	400.000	400.000	Compra de Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFCIARIOS	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas	Nuestros Hijos Abrigados Duermen Mejor	20	350.000	350.000	El proyecto consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la agrupación.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.

Siendo las 09:26 horas, se reincorpora a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Sergio Sandoval.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas.	Celebración Día del Patrullero	80	500.000	500.000	Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios)

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Cultural DJ. Audio	Cultura en la Villa	25	1.470.791	800.000	01 Notebook, 1 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson , 01 Telón

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Alcalde, colegas, Directores, vecinos, sólo una consulta para mayor información, manifestar que por supuesto estoy de acuerdo en dar mi voto de aprobación para esta subvención, pero esta agrupación cultural que requiere esta implementación, ¿de qué se trata el proyecto?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, ¿puedo pedir que hable el Presidente?

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, por favor...no sé si los colegas están de acuerdo....es más que nada para poder conocerlo.

El señor José Alfredo Fuentes, Presidente de la Agrupación Cultural DJ. Audio, buenos días, la Agrupación son jóvenes que colocan música directamente en fiestas en la Villa, también pasamos películas en la Villa, en este tiempo no se puede, pero en verano sí; colocamos música para que los chicos se diviertan, ese es el proyecto.

El señor Alcalde, es un proyecto comunitario, que permite que nuestros jóvenes tengan una vida más sana junto a la música y bailes.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, para complementar señora Ana María, para su tranquilidad, también se le pide una carta de respaldo, que los materiales e insumos van a hacer utilizados para el destino que se dice, que es comunitario, para poder prevenir algunas acciones con los jóvenes, qué quiere decir esto, ojalá bajar el tema de delincuencia, trabajar con los jóvenes para el tema de comunicación.

La concejala Sra. Ana María Soto, dar las gracias Alcalde por la información, bueno, al ver a don José ya uno sabe, es un vecino de muchos años, que ha trabajado el tema de difusión hacia la comunidad, así que me parece muy bien, con todo corazón lo apoyo y gracias por la disposición Alcalde de presentar esta subvención para ese motivo.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas	Fomentando el Fútbol Amateur en la Comuna	5200	5.700.000	5.700.000	Implementación Deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Ciclismo PLC	Fomentando el ciclismo en la Comuna de Padre las casas 2011	100	900.000	500.000	Confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación.

El señor Alcalde, ¿por qué se achicó la Subvención?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, porque tenemos un vehículo municipal, que también los estamos apoyando para los traslados.

El señor Alcalde, y eso suple los M\$400.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí.

El señor Alcalde, el Club de Ciclismo de Padre Las Casas no era conocido en ningún lado y salieron campeones nacionales, en Linares y Curicó es uno de los equipos más fuertes a nivel nacional y cuando vieron a los de Padre Las Casas les preguntaron qué era Padre Las Casas, y después les ganaron, así que no se les va a olvidar más a Curicó.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos nº 34 Thiers Sur	Mejoramiento Sede Social 34 Thiers Sur	600	555.000	555.000	Rectificación aleros, piso, reparación frontis colindante

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos N° 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos Nueva Republica Innova	Implementado Mi Sede Social, Adquisición de Mesas y Sillas	157	500.000	500.000	Adquisición de Sillas y Mesas

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Millaray	Adquisición de Maquinas de Coser	15	750.000	500.000	Compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro de Madres Rayen Metrenco	Entre Cintas y Tejas	15	400.000	280.000	Compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente consultar por la rebaja que se le hace respecto al monto solicitado a la propuesta, de M\$400 a M\$280, no sé si está presente algún Dirigente o Presidenta del Centro de Madres Rayen Metrenco.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, está afuera, la vamos a buscar para que también tengamos la transparencia de que está de acuerdo del por qué el tema de la rebaja.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, eso es fundamentalmente porque cuando los vecinos hacen un proyecto, lo hacen pensando en un monto determinado y la rebaja de alguna forma, por lo menos a mí y entiendo que a todos los Concejales, nos interesa saber si con esos recursos efectivamente se puede cumplir el objetivo que han tenido en vista al presentar el proyecto, básicamente es esa la razón, entiendo que hay razones presupuestarias de por medio, que son resortes del Alcalde, pero me interesa conocer si con esos recursos pueden cumplir el objetivo que tuvieron en mente al momento de presentar el proyecto, solamente pasa por ahí pasa la observación.....no sé si la dejamos pendiente.....

El señor Manuel Cuevas, Dideco, puedo dar la explicación del caso, se conversó con la organización como se ha hecho anteriormente, se les pregunta cuánto es lo que ellos podrían estar de acuerdo en cumplir el objetivo, que es el proyecto y se asigna el presupuesto.

El señor Alcalde, aprobémosla igual y después le preguntamos a la Presidenta de la organización.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ahí llegó la Presidenta.

El señor Alcalde, le vamos a hacer una consulta señora Carmela.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días señora Carmela, bienvenida al Concejo, solamente consultar, la agrupación de ustedes presentó un proyecto por M\$400 y aparece hoy día presentado al Concejo un proyecto por M\$280, solamente consultar si ustedes están de acuerdo con esa rebaja y si con esos recursos pueden cumplir el objetivo que tuvieron presente al momento de presentar este proyecto.

La señora Carmela González, Presidenta del Centro de Madres Rayen Metrenco, antes habíamos pedido M\$300 y como las cosas todos los años suben, entonces pedimos M\$400 y un día me llaman que tengo que venir a la Municipalidad porque nos habían rebajado a M\$280, así quedó, pero las socias no están de acuerdo con los M\$280.-

El señor Manuel Cuevas, Dideco, ¿señora Carmela se acuerda que se pidió una cotización?

La señora Carmela González, Presidenta del Centro de Madres Rayen Metrenco, sí.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, y la cotización decía más el monto que estaba solicitando.

La señora Carmela González, Presidenta del Centro de Madres Rayen Metrenco, sí, hicimos dos veces cotización de M\$200.-

El señor Manuel Cuevas, Dideco, exacto y fuimos referidos con la cotización y por eso también se les preguntó si con esos M\$280 les alcanzaba, porque no era concordante la cotización con el monto solicitado.

El señor Alcalde, ¿por eso se rebajó?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí y se les conversó igual.

La señora Carmela González, Presidenta del Centro de Madres Rayen Metrenco, bueno, lo que ahora nos den está a su disposición.....no me mando sola, tengo socias que son las que deciden, yo propongo la idea y ellas disponen.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, existiría la posibilidad en vista de los recursos que han ingresado a la Comuna, por algunos conceptos que todos sabemos, que tiene que ver con los predios exentos y en vista de

lo que manifiesta la señora Carmen, porque es el primer grupo al que se le consulta, en que dice claramente el Dirigente: yo tengo que transmitir lo que dice mi gente y no están de acuerdo, a lo mejor usted pudiera dejarlo pendiente, evaluar la posibilidad de aumentar el monto, que usted tiene esa atribución.

El señor Alcalde, este caso en particular no es el monto, sino que el proyecto que ese eligió fue cotizado y el proyecto salía M\$200, cotizando lo que ellas querían hacer, entonces lo que podíamos hacer con el Centro de Madres Rayen Metrenco, es que para el próximo año su proyecto sea un poco más amplio y le damos los recursos que les corresponda, pero en este caso no es que nosotros rebajemos, sino que fue la cotización del proyecto lo que bajó.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero si hay la disposición Alcalde y además presupuesto para ello, perfectamente podrían presentar una nueva cotización y creo que podrían hacer el trámite la Dirigente....¿señora Carmen?...en el caso de que le solicitasen una nueva cotización para aumentar un poquitito lo que usted estima que va a dejar conforme a su Centro de Madres.

La señora Carmela González, Presidenta del Centro de Madres Rayen Metrenco, lo que pasa señora Ana María, es que ya estamos a final de año, entonces todas las socias me reclaman y me preguntan qué es de la subvención...no ha salido todavía les digo y nada más.

El señor Alcalde, yo creo que pensando en eso, es mejor la opción que le estoy dando yo....dígame a sus socias, a las 14 señoras más, que para el próximo año las vamos a apoyar, porque aquí todos queremos ayudarlas, entonces que pueden presentar una cotización más alta, para que no estén molestas las señoras....tiene que estar justificado en los montos, porque por ejemplo uno no puede pedir M\$500 para comprar algo que cueste M\$200, porque no les vamos a dar los M\$500....cuéntales que todo el Concejo Municipal quiso ayudarlas y también estoy de acuerdo con usted que si no la pasamos ahora, nos vamos a demorar y al final va a llegar fin de año.

La señora Carmela González, Presidenta del Centro de Madres Rayen Metrenco, muchas gracias señor Alcalde, señores Concejales.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mudeco	Adquisición de Materiales	50	220.400	220.400	5 mts. de Estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de Esmalte

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Mapuche Urbana	Confeccionando Cortinas	30	500.000	500.000	Confección de Cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef	Implementación de Sede		300.000	300.000	Adquisición de Cocina a leña

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFC	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue	Enchulando Nuestra Cocina	14	300.000	300.000	Adquisición de utensilios y vajilla en general para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA	Monto Solicitado (\$)	Monto Propuesto (\$)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza	Un Día de Esparcimiento y Recreación	22	300.000	250.000	Viaje Ida y Regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.

El señor Alcalde, felicitaciones a todas las agrupaciones que tuvieron su subvención, que la aprovechen bien.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal (s), colegas Concejales, Directores y en particular a cada uno de mis vecinos que se encuentran en la sala del Concejo Municipal hoy día presente, solamente señalar y agradecer la disposición de los señores Concejales y en especial de usted Presidente, por querer aprobar estos proyectos e iniciativas que nacen de cada una de las agrupaciones que están presentes hoy día, tanto de los talleres laborales, las agrupaciones de acción social, las asociaciones indígenas, de fútbol, de todas las agrupaciones. Esta iniciativa y la idea, nace de la necesidad ellos, así que estoy feliz Presidente, contento por aprobar con mi voto cada uno de los proyectos de cada una de las organizaciones sociales que se encuentran en sala, así que agradecer Presidente su disposición de querer aprobarlas hoy día en sala. Solamente consultar respecto a un trámite administrativo, en relación a que estamos en octubre, 13 de octubre del año en curso y hay trámites administrativos que uno entiende que son un poco engorrosos, con

respecto a la firma del convenio, después viene el decreto que aprueba el convenio, posteriormente la emisión del cheque que pasa por varias firmas y todo eso, cuánto podría demorar.

El señor Alcalde, le acabo de dar las indicaciones a Manuel Cuevas como Dideco, que traten de sacar esto la próxima semana y ojalá los dos o tres primeros días, o sea, de aquí al miércoles de la próxima semana, pero hay algunas subvenciones, como por ejemplo lo que eran las frazadas, se van a demorar un poco más, porque en Control hay que revisar uno a uno los informes sociales, pero el resto debiera estar de aquí al miércoles.

El concejal Sr. Alex Henríquez, le agradezco que tenga la disposición de esa materia, porque actualmente todavía hay subvenciones que nosotros hemos aprobado en el mes de mayo y aún están pendientes, por distintas razones administrativas, pero esperando y teniendo la confianza en que cada una de las organizaciones que están presentes, puedan obtener el cheque y así dar cumplimiento al objetivo que ellos plantearon, la adquisición de los bienes y de los insumos, en la próxima semana puedan estar adquiriendo sus bienes, así que gracias Presidente por aprobar el proyecto.

El señor Alcalde, ¿qué subvenciones están pendientes de mayo que fueron aprobadas?..... ¿por observaciones de qué tipo?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, las que no se han podido entregar son las que están con alguna rendición pendiente.....esa está pendiente porque falta una rendición, faltan antecedentes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, disculpe, pero en materia de observación, la Unión Comunal de Talleres Laborales, no porque tenga observación pendiente, no es sujeta de poder percibir una nueva subvención municipal.....los dictámenes de Contraloría son dos cosas distintas, una es la no rendición de cuenta, en que le prohíbe poder tener una rendición de cuenta y otra es la observación, pero no vamos a entrar en detalle.

El señor Alcalde, pero ese es el que estaba pendiente.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí, lamentablemente Alcalde el último informe de Contraloría dice que no puede estar pendiente la rendición.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente señalar que la Unión Comunal de Talleres Laborales hizo rendición de cuenta, con todo la documentación respectiva y legal que acredita los gastos, nada más que queda en observación la entrega de materiales, que le fue sujeto a cada una de las personas, de los socios de cada uno de los Talleres Laborales, pero en materia de rendición no están pendientes, quedan en observación y no quedan en calidad de pendiente, son dos figuras legales distintas.

El señor Alcalde, Alex, lo que pasa es que vino la Contraloría y observó esas subvenciones este año, pero ese es otro tema y lo podemos discutir después, pero es por observación directa de la Contraloría.

El señor Alcalde, señala que se continúa con el Punto 2, Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales"

Desde la Administración Municipal, se ha solicitado la presente modificación al Presupuesto Municipal 2011, con el objeto de destinar la suma de M\$3.000 al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, instituido por Decreto Ley N° 2118 de fecha 15 de Septiembre de 1997, del Ministerio del Interior. Gasto que corresponde al Área de Gestión 03 Actividades Municipales.

Los recursos necesarios provienen de mayores ingresos percibidos por concepto de Compensación de Predios Exentos, durante el presente año...**(cambio lado cassette)**...

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 3.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 01 - 03	Alimentos y Bebidas	M\$ 2.500.-
22 08 - 03	Servicios Generales	<u>M\$ 500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

El señor Alcalde, le voy a pedir que hable don Omar Carrillo, Presidente del Bienestar. La idea que es decidimos dar estos recursos a los funcionarios para celebrar el Día del Funcionario, pero de una manera especial, porque lo vamos a celebrar con funcionarios a Honorarios, Planta y Contrata.

Le señor Omar Carrillo, Presidente de Bienestar, el fundamento principal está en poder cubrir la necesidad de este gasto, agregando a la mayor cantidad de funcionarios posibles, sin hacer distinción de su situación contractual, entonces de esta forma podemos hacer actividades más masivas y hacer las celebraciones como corresponde, sin tener que excluir a colegas.

Se han planificado dos actividades principalmente, está la celebración de una tarde recreativa, masiva, que se va a celebrar en algún centro de eventos, se está cotizando, y finalizando estas actividades con la cena de gala tradicional que se hace todos los años, también en algunas instalaciones de algún centro de evento aquí en Temuco.

El señor Alcalde, muchas gracias Omar, ¿alguna otra consulta?

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo quisiera comentar, efectivamente sumarme a lo que dicen los colegas y lo voy a dejar en acta, porque la verdad que muchas veces se nos ha consultado, los mismos funcionarios, usted señora Ana María, don Raúl o don Jaime, por qué no nos acompañó el día tanto, si ustedes son Concejales de la Comuna, y la verdad es que nos llama la atención y pude pasar efectivamente por esta descoordinación, así que quiero sumarme a la solicitud porque en el fondo es compartir con la casa, que son los funcionarios municipales.....sabe que en Temuco los Concejales siempre acuden a este tipo de actividades, llamo el ejemplo porque es la Comuna que está cerca nuestro.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-

Presupuesto Municipal

Ítem Combustible y Lubricantes

Se precisa modificar el Presupuesto Municipal del presente año, a objeto de suplementar el Ítem Combustibles y Lubricantes, del área de Gestión 01 Gestión Interna, que permita la adquisición de combustible para Caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial

Los recursos necesarios provienen de mayores ingresos percibidos por concepto de Compensación de Predios Exentos, durante el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05 03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 2.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 03 - 01	Combustible y Lubricantes	<u>M\$ 2.500.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.500.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-

El señor Alcalde, las organizaciones que se quieran retirar, lo pueden hacer sin ningún problema.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente a propósito de la Subvención Municipal, solicitar si es posible un pequeño corte para que los vecinos que quieran retirarse de la sala, lo puedan hacer y volver a realizar sus actividades cotidianas, solamente felicitar nuevamente a las distintas organizaciones Presidente si me permite, por los proyectos que presentaron, agradecer la oportunidad que nos dan de poder destinar recursos municipales a proyectos tan importantes para ellos, y confiado en que los recursos van a ser bien invertidos.

Presupuesto Educación

Ajustes Fondos PME

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud para efectuar modificación presupuestaria con la finalidad de efectuar ajustes internos derivados de la ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de los establecimientos municipales, en el marco de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2011.

De este modo, la modificación presupuestaria que se presenta, afecta la ejecución de los PME de los siguientes establecimientos: Escuela Metrenco, Escuela Trumpulo Chico y Escuela Licanco, donde el control del detalle para cada uno de ellos es función del Departamento de Administración de Educación Municipal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 19.-
29 04	Mobiliario y Otros	M\$ 5.-
29 06	Equipos Informáticos	<u>M\$ 407.-</u>
	Sub Total:	M\$ 431.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	M\$ 224.-
29 05	Maquinas y Equipos	M\$ 158.-
29 99	Otros Activos no Financieros	<u>M\$ 49.-</u>
	Sub Total:	M\$ 431.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente para tener mayores antecedentes respecto de cuáles son las modificaciones que se hacen en los Planes de Mejoramiento Educativo, que señala la minuta, que es función del Departamento de Educación Municipal, pero tampoco se dice las razones por las cuales se realizan estas modificaciones.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, muy buenos días, nosotros vamos ajustando el presupuesto y las modificaciones, de acuerdo a la solicitud de los Directores de los Establecimientos, y esto también en base a los planes de mejoras y a las acciones que ellos tienen establecidas; si ellos tienen alguna falencia en algún ítem, es factible hacer estas modificaciones o suplementar cada una de las cuentas.

El señor Alcalde, en el fondo, estas son las diferencias que son mínimas.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente, independientemente de los montos y las diferencias, porque el tema aquí no pasa por la magnitud de los recursos, sino que por la distribución que se pueda hacer, solamente me llama la atención que ser rebaje equipos de informáticos, en M\$407; y lo otro, solamente una explicación de qué se pretende adquirir con otros activos no financieros, en la 29.99.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, referente a su primera consulta, como ya expliqué, los planes de mejora viene con sus acciones incluidas y es facultad del Director con su Cuerpo Docente, de hacer algunas modificaciones para cumplir estos planes de mejora, independiente de los montos que nosotros hayamos destinados en conjunto con ellos a cada ítem.

Específicamente con respecto a otros activos no financieros, en este momento no recuerdo exactamente qué va a comprar el colegio, pero sí tengo las solicitudes de ellos, entregamos un informe hace dos Concejos atrás, que fue solicitado precisamente por usted, en donde nos pedían el respaldo de las compras, las adquisiciones que cada colegio quería hacer; también entregamos una fotocopia de cada plan de mejora, entonces son muy extensos, la verdad es que no recuerdo cada una de las acciones del plan de mejora, pero sí podemos adjuntar la solicitud en este caso, del colegio que está pidiendo en el ítem de otros activos no financieros, puedo averiguarlo.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento 2011

Desde el Departamento de Educación, se informa de la necesidad de modificar el Presupuesto del sector, correspondiente a Fondos de Mantenimiento de las Escuelas de Darío Salas, Fundo Maquehue y Metrenco, con el objeto de adquirir materiales de aseo y materiales para reparación de patio techado de Escuela Fundo Maquehue.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$ 343.-</u>	
		Sub Total:	M\$ 343.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 343.-</u>	
		Sub Total:	M\$ 343.-

El señor Alcalde, ¿Consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, a través suyo Alcalde, le voy a consultar a la Directora, entiendo que existe un plan anual de mantenimiento de las escuelas rurales, entonces me da la sensación, por esta modificación que se nos está solicitando, de que hay recursos que están sobrando, entre comillas, de estos presupuestos de cada escuela, entonces se solicita al Concejo que se puedan reutilizar, ¿por ahí va la cosa?

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, efectivamente, a través del Plan de Mejoramiento de Educación hemos podido suplir algunas construcciones menores y algunas deficiencias de los colegios, entonces esos fondos de mantenimiento ellos los están reutilizando.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces esto hace pensar que de aquí a fin de año, de esos recursos de mantenimiento, no va a sobrar absolutamente nada, como sobró el año pasado en algunas escuelas que nos llamó la atención, que si eran recursos destinados a mantención de las escuelas, por qué sobraba.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, principalmente lo que sobró fue de Metrenco y Chomío; la verdad es que nosotros estamos con un plan de trabajo que ejecutan los maestros del Departamento, en conjunto con el encargado de infraestructura, entonces yo creo que nos va a faltar dinero para cubrir todas las falencias, no nos va a sobrar.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente consultar para hacer memoria, no recuerdo en este momento y por eso lo consulto, cómo se maneja estos fondos de mantenimiento de las escuelas, quién los maneja, los Directores, por caja chica, cómo me interesa saber.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, cada Director gira una caja chica, de cierto monto, lo que ellos mensualmente van rindiendo, de acuerdo como los utilicen y a través de solicitudes directa al Departamento, porque si son muchos materiales y hacen la solicitud, se compran a través de convenio marco, de tres cotizaciones, cuando ya son materiales que requieren de alguna especificación técnica, donde van los maestros a elegirlos y todo eso, pero en conjunto con el Director. Ahora en noviembre o cuando estamos construyendo el PADEM, en este momento, tuvimos reuniones con los Directores, el Cuerpo Docente, en donde se identifica cuál va a ser la planificación de su fondo de mantenimiento, porque generalmente son todos los años similar.

El señor Alcalde, ¿alguna otra consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-

Presupuesto Educación

Máquinas y Equipos

Se precisa modificar el Presupuesto de Educación, a objeto de incorporar recursos extraordinarios percibidos durante el presente año, destinados a fines educacionales.

De éstos se ha programado la adquisición de un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 1.785.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.785.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

29 05	Máquinas y Equipos	<u>M\$ 1.785.-</u>
-------	--------------------	--------------------

Sub Total: M\$ 1.785.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta respecto de la modificación?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me gustaría conocer Presidente en qué consiste el lector óptico.

La Sra. Paola Sandoval, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación, el lector óptico es una máquina de alta tecnología que revisa pruebas, estamos evaluando trimestralmente a nuestros alumnos, con pruebas externas a las que hace usualmente el establecimiento, pruebas creadas tipo SIMCE, creadas por profesionales del Departamento de Educación para los niveles de Pre Kinder a Octavo, entonces este lector revisa las pruebas a través de una plantilla, a través de una tarjeta, se coloca y se demora, no sé, una media hora en un trabajo que un profesional, 1.300 pruebas se demorará una semana.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

El señor Alcalde, muchas gracias, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 10:04 horas.